

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día nueve de septiembre del dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó a la **Directora Jurídica**, licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, encargada del despacho de Secretaría Ejecutiva, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó a la **Directora Jurídica**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece, correspondientes a los recursos de revisión siguientes, respectivamente:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/232/2020.	Secretaria de Educación de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, esto es así, ya que, lo requerido por el particular constituye un trámite y no una solicitud de información.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/260/2020.	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Respuesta incompleta.	Se sobresee el acto recurrido, toda vez que el sujeto obligado modificó la respuesta al recurrente y dejó sin materia el presente recurso.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

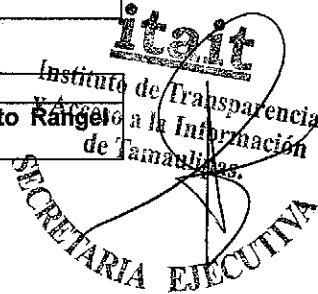
Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/231/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta incompleta	Se modifica el presente acto, para que la autoridad señalada como responsable, proporcione una respuesta a lo solicitado por el particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/274/2020	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta en un formato incomprensible y/o inaccesible para el solicitante	Se revoca la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, a fin de que proporcione una nueva, toda vez que tal y como lo manifiesta la recurrente al teclear la liga electrónica proporcionada, NO es posible acceder a la información solicitada, aunado a que de una inspección de oficio a la fracción VIII del artículo 67 dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue establecida por el sujeto obligado, se puede observar que no obra información del periodo 2013-2015, el cual fue SOLICITADO por la particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/246/2020	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta no corresponde con lo solicitado.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que proporcione una debidamente fundada y motivada.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/298/2020	Partido Revolucionario Institucional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que proporcione una respuesta acorde a lo solicitado.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/300/2020	Partido Movimiento Ciudadano en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la omisión del sujeto obligado a fin de que proporcione una respuesta.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/301/2020	Partido Movimiento Ciudadano en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto de la autoridad, relativo a la omisión de dar respuesta, a fin de que proporcione una acorde a lo requerido en la solicitud de información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/303/2020	Partido Revolucionario Institucional.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la omisión del sujeto obligado a fin de que proporcione una respuesta.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Continuando con el orden del día, se trataron los puntos del catorce al veintiuno, correspondientes a las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, siguientes:

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/079/2020	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XIV, del artículo 67.	Se declara infundada la denuncia promovida contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, ya que al verificarse se encuentra la información debidamente publicada.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
TAMAULIPAS
EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado


Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/084/2020	Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción IV, del numeral 2, del artículo 69, de todo el ejercicio 2019.	Resulta fundada la denuncia, ya que el sujeto obligado no se encuentra forzado a conservar la información de ejercicios anteriores respecto a la fracción denunciada, aunado a que sí publica la relativa al ejercicio actual.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/175/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Resulta infundada la denuncia promovida en contra del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ya que el sujeto obligado no se encuentra forzado a conservar la información de ejercicios anteriores respecto a la fracción denunciada, aunado a que sí publica la relativa al ejercicio actual.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/181/2020	Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer trimestre del 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.


 Instituto de Transparencia
 y Acceso a la Información
 de Tamaulipas.
 COPIA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/186/2020	Universidad Politécnica de Altamira, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, del primer semestre del ejercicio 2020.	Resulta infundada la denuncia, ya que de una inspección de oficio realizada por parte de este Organismo Garante, se pudo constatar que el sujeto obligado cuenta con la publicación de la información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/188/2020	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, artículo 67, del primer semestre del 2020.	Se declara infundada la denuncia promovida en contra de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, ya que al verificar se pudo observar que la información denunciada se encuentra publicada, de manera completa y actualizada.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/190/2020	Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020	Se declara infundada la denuncia, ya que dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia se pudo constatar que el sujeto obligado denunciado, cuenta con la publicación de la información relativa a la fracción VIII del artículo 67 de la Ley de la materia.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Tamaulipas.
SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/195/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020	Se declara infundada la denuncia, ya que dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia se pudo constatar que el sujeto obligado cuenta con la publicación de la información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/196/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Reynosa, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67, de todo el ejercicio 2020.	Resulta fundada la denuncia, ya que al verificar en la página de transparencia no se encuentra en el sistema la información solicitada

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	



Una vez expuestos los proyectos, la **Directora Jurídica** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte.



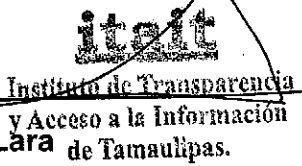
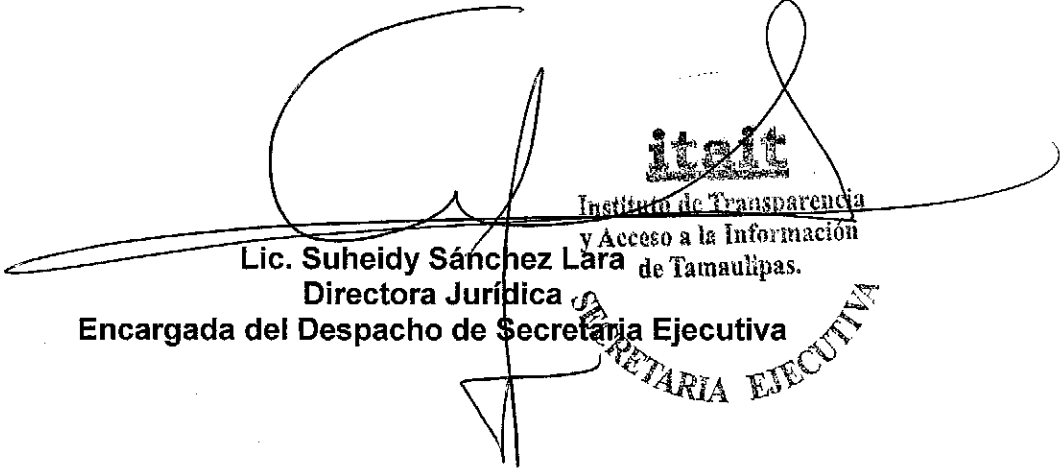
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Suheidy Sánchez Lara
Directora Jurídica
Encargada del Despacho de Secretaría Ejecutiva

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.